

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Oficio No. 46  
Rad. 050003121002-2021-00001-00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO  
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 55 del veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021), a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **OSCAR DE JESÚS MORALES MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.165.731, a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2021-00001-00 y, en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con los inmuebles que a continuación se describen:

Predio "La Esperanza"		
Departamento	Antioquia	<b>Descripción de Linderos:</b> <b>NORTE:</b> partiendo desde el punto <b>250203</b> en línea quebrada que pasa por el punto <b>5</b> en dirección Sur-Oriente hasta llegar al punto <b>284467</b> con Margarita Morales en una longitud de <b>45,27 metros</b> . <b>ORIENTE:</b> partiendo desde el punto <b>284467</b> en línea quebrada que pasa por los puntos: <b>284466, 4, 284465</b> , en dirección Sur-Occidente, hasta llegar al punto <b>700</b> con Albeiro Morales en una longitud de <b>130,48 metros</b> <b>SUR:</b> partiendo desde el punto <b>700</b> en línea quebrada que pasa por el punto: <b>600</b> en dirección Nor-Occidente, hasta llegar al punto <b>250205</b> con Sucesión Morales en una longitud <b>26,69 metros</b> . <b>OCIDENTE:</b> partiendo desde el punto <b>250205</b> en línea quebrada que pasa por los puntos: <b>500, 250204</b> en dirección Nor-oriente hasta llegar al punto <b>250203</b> con Sucesión Morales en una longitud de <b>101,17 metros</b> .
Municipio	San Luis	
Vereda	Buenos Aires	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-168304	
Código Catastral	660-2-001-000-0033-00 <u>171</u> -0000-00000	
Ficha Predial	19704986	
Área Georreferenciada	0 has 4386mt <sup>2</sup>	
Calidad jurídica del solicitante	Ocupante	

## COORDENADAS

ID PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
4	6° 7' 2,360" N	75° 2' 55,050" W	1168308,843	892502,152
5	6° 7' 3,861" N	75° 2' 56,420" W	1168355,028	892460,128
500	6° 7' 1,319" N	75° 2' 56,865" W	1168276,972	892446,286
600	6° 7' 0,401" N	75° 2' 56,872" W	1168248,776	892446,037
700	6° 7' 0,499" N	75° 2' 56,330" W	1168251,731	892462,685
250203	6° 7' 3,770" N	75° 2' 57,210" W	1168352,290	892435,803
250204	6° 7' 2,623" N	75° 2' 56,748" W	1168317,009	892449,965
250205	6° 7' 0,613" N	75° 2' 57,109" W	1168255,303	892438,748
284465	6° 7' 1,971" N	75° 2' 55,367" W	1168296,914	892492,394
284466	6° 7' 2,422" N	75° 2' 54,717" W	1168310,726	892512,414
284467	6° 7' 3,689" N	75° 2' 55,766" W	1168349,713	892480,228

Atentamente,

*Firmado Electrónicamente*  
**HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ**  
Secretario